

ORDENANZA N° 3.827.-

Exp. n° 82.934/73.- D.E.-

" 124/ F-4/73.- C.D.-

La Plata, 29 de agosto de 1973.-

Señor Intendente Municipal

Profesor RUBEN A. CARTIER

SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. -
con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante en su -
Sesión Ordinaria n° 12, celebrada el día 28 del corriente mes y
año, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA N° 3.827.-

Artículo 1°.- Concédese en forma gratuita, un lote de tierra a -
----- perpetuidad en el Cementerio General, Sección 29
Tablón "A" Sepultura 8, con destino a guardar los restos de don
Luis F. Contarelli.-

Artículo 2°.- De forma.-

FDO: D. JUAN PEDRO BRUN.- Presidente del Concejo Deliberante.-

" Dr. OSCAR A. MARTINI.- Secretario del Concejo Deliberante.-

REGISTRADA BAJO EL N° 3827.-

La Plata, 4 de setiembre de 1973.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese -
en el Boletín Municipal y archívese.-

FDO: Profesor RUBEN A. CARTIER.- Intendente Municipal

" Dr. JORGE A. QUITEGUI.- Sec. de Gobierno.-

ES COPIA.-

Hs.-

PUBLICADA EN EL BOLETIN MUNICIPAL N° 167 DE FECHA: 14/9/73.-